VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fecha: Valencia, 1 de agosto de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de obra **complementaria adecuación de espacios para laboratorios de cultivos celulares en planta semisótano, sótano y quinta del Edificio de Investigación Jerónimo Muñoz de la Universitat de València (ampliación de instalaciones de bioseguridad para laboratorios P2+/P3), (2017-OB016)** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 1 de agosto de 2017:

"La Universitat de València ha llevado a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de la obra ***complementaria adecuación de espacios para laboratorios de cultivos celulares en planta semisótano, sótano y quinta del Edificio de Investigación Jerónimo Muñoz de la Universitat de València (ampliación de instalaciones de bioseguridad para laboratorios P2+/P3), 2017- OB016,*** *por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de* ***238.068,44 euros****.*

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

el vicerrector de Economía, Infraestructuras y Tecnologías de la Información de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967, de 27 de enero de 2017,

RESUELVO:

1. *Adjudicar el contrato de la obra* ***complementaria adecuación de espacios para laboratorios de cultivos celulares en planta semisótano, sótano y quinta del Edificio de Investigación Jerónimo Muñoz de la Universitat de València (ampliación de instalaciones de bioseguridad para laboratorios P2+/P3), 2017- OB016*** *a favor de la empresa* ***ROVER ALCISA, S.A.*** *por un importe de* ***238.068,44 euros*** *(de los cuales 196.750,78 euros, se corresponden con la base imponible y 41.317,66 euros, con el importe del IVA), por considerar que su oferta se ajusta al precio y condiciones establecidas. El precio del contrato se satisfará con cargo al ejercicio presupuestario 2017.*
2. *Disponer de un crédito presupuestario para la financiación del contrato, por importe de* ***238.068,44 euros****.*
3. *Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución.*
4. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación de la misma a los licitadores.*

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 1 de agosto de 2017. Juan Luis Gandía Cabedo"

Firmado digitalmente por 24336067C RAQUEL MARTINEZ (R: Q4618001D)
Fecha: 2017.08.02 10:11:03 +02'00'

Raquel Martínez Ortega
Jefe de Unidad de Gestión de Obras del Servicio de Contratación Administrativa